

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1829.

SAN PLACIDO Y SAN FROYLAN, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 6 h. y 10', y se oculta á las 5 h. y 50'.

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 80	66 2.	S.	Entrenublada
A las 12 del dia....	30, 0, 80	69 0.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 0, 50.	68 2.	NO	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.ª Altamar á las 6 h. 33' mad.      2.ª Altamar á las 7 h. 5' hoche.  
1.ª Bajamar á las 12 h. 49' mañ.

## ESTADISTICA DE TURQUIA.

Como todo lo que es relativo á este vacilante Imperio excita la curiosidad general, creemos que nuestros lectores verán con gusto este resumen que puede considerarse como el mas exacto de cuantos hasta ahora se han publicado sobre el particular. La estension del Imperio otomano se calcula en 47.444 millas cuadradas, de las cuales 10.000 están en Europa. En cuanto á la poblacion de esta parte del Imperio ha habido variedad en los calculos, aunque de poca consideracion, pues Balbi la hace subir á 9.500.000 habitantes, Hessel á 10.183.000, y otro escritores á 10.690.000. Entre estos solo se cuentan 2.271.000 turcos, componiendose el resto de paganos, judios, y cristianos. De estos ultimos 3.000.000 son griegos, 300.000 judios y 80.000 armenios. La entera poblacion del Imperio en Europa, Africa y Asia es de 23.650.000 almas. La renta del Imperio llega á 2.900.000 libras esterlinas (unos 14.500.000 duros) pero lo que gasta el gobierno no pasa de 275,200 libras esterlinas (1.376.000 duros). La deuda nacional es de unos 7 á 8 millones de libras esterlinas. La renta ó *mirl*, así llamada,

pertenece á la tesorería pública del Imperio; pero hay otra renta procedente de regalos, herencias, dominios imperiales y confiscaciones (1), la cual pertenece al *Ilah haske* ó tesoro imperial. Se asegura que este tesoro es inmenso, pues cada Sultán está obligado á depositar en él cierta cantidad conforme á la duracion de su reynado.

Otro dia daremos una noticia exacta de él. Por lo que toca á la fuerza militar del Imperio es imposible calcularla con exactitud desde la supresion de los genizaros; pero antes de esta época su tropa regular consistia en 30.000 caballos y 124.000 infantes, con una especie de milicia feudal compuesta de 120.000 hombres, la mayor parte de caballeria. Su fuerza naval en 1826 era de 21 navios de linea, 31 fragatas, 8 corbetas y 30 buques menores, llevando en todo 2.990 cañones y 5.300 marineros; pero estas fuerzas quedaron muy disminuidas con la batalla de Navarino. La Turquía europea tiene una ciudad con 500.000 habitantes, cinco como de 50.000, once de 20.000, y veinte como de 10.000. Entre las principales del Imperio se cuentan:

	Almas.	Casas.
Constantinopla con	597.600	88.000
Cairo	400.000	
Alepo	200.000	
Damasco	150.000	
Filipopolis	120.000	20.000
Andrinopolis	100.000	16.000
Salonica	70.000	4.000
Bosnia-Sarai	65.000	
Bucharest	60.000	
Choumla	18.000	4.000

*Real orden declarando S. M. vigente lo mandado sobre formacion de piezas separadas en causas de contrabando.*

Al intendente de Cataluña digo con esta fecha lo siguiente: Enterado el Rey N. S. del expediente instruido con motivo de lo expuesto por V. S. acerca de la conveniencia y utilidad que resulta á la Real Hacienda de que se declaren vigentes las leyes, Reales decretos, cédulas é instrucciones que prescriben la formacion de piezas separadas en todas las causas de contrabando cuando concurre infidencia de empleados ó falsificacion de documentos, y que se falle sobre los comisos en la principal sin aguardar la sustanciacion de aquellas; se ha servido S. M. declarar vigentes dichos Reales decretos, cédulas é instrucciones que previenen la formacion de piezas separadas en las causas de

(1) Entre las grandes reformas hechas por el actual Sultán, se cuenta la abolicion de las confiscaciones.

contrabando y casos que se señalan; y al mismo tiempo, para aclarar mas este punto y alejar dudas, ha tenido á bien S. M. mandar por regla general, que se determinen los comisos sin esperar otro resultado, cuando á las primeras actuaciones de haber sido detenido el género, aparezca que los documentos ó papeles con que se conduce son viciosos, ó cuando haya indicios ó conjeturas de su ilegalidad, segun previene la Real Instruccion de 8 de Junio de 1805 y posteriores, sin perjuicio de las causas de falsificacion ó infidencia.

Lo que de Real orden traslado á V. & C. Madrid 11 de Setiembre de 1829. Luis Lopez Ballesteros.

*Concluye el cargamento del loudi español* Sr. José. Una caja gasa tul, tafetas negro, crespones id., blancos y de colores, pañuelos de gasa de seda y gros de Nápoles, á D. Joaquin Soler; 8 tercios zarzaparrilla, á D. Pedro Nolasco de Soto; 8 cajas loza, á D. Antonio Siere; una cajita relojes de oro y de plata y efectos de acero para reloj, á D. Carlos Roch; 24 sillas finas y un sofá de D. Marias Eitler; un cajon cintas de satin y un tabanich, al Sr. Comisul de Francia; 2 cajas salchichon á D. Angel Tarrafas é hijo; una dicha tafetan, sarga de seda, raso, crespones de seda, pañuelos de gasa, gros de Nápoles, gasas, gasa tul, guingas de hilo, ruanes, creas y bretañas, á la Sra. viuda de Dantleya y Compañia; una dicha corchetes, botones, sortijas de cobre, batidores de asta, dedales de hueso, perlas doradas y de acero, bolsillos de seda, cinturones de cuero, alfileres negros, dorados y con piedras, broches para capas, cepillos para la barba, muelles de brazaletes y bolsillos, ballenas, cadenas para reloj, sarcillos, cristales para retratos, pistones, láminas y aceite de color, un cajon pañuelos de hilo, y una caja clavitos de tapiseros, á los Sres. Valiente y Vela; 3 dichas raso de seda, gros de Nápoles, gorgorán de seda, sarga atrasada, terciopelo liso, gasa tul de seda, pañuelos de hilo, id. de barra de seda, y tafetan de lustre y liso de seda, á D. José Marfaiog; una dicha salchichon, un cajon atun mareado y un paquete raspaduras de pieles y un frasco de vidrio, á D. Juan Casanova; 2 piezas pañuelos de batista, á D. Manuel Goynechea; una caja libros en español, á D. Benito Picardo; una dicha raso negro y de colores, gros de Nápoles id. id., sarga negra, tafetan id., tul id., crespon id. y de colores, pañuelos de solo seda, y con mezcla de algodón y cintas de seda, á D. Luis Somaiva; una bala flor de azufre, una caja drogas y una botelana con alcali volatil, á los Sres. Escala y Haidobro; 6 baltas tegidos de algodón, á D. Paulino Martinez; 2 bultos canela, uno dicho galbano y extracto de orozus, una caja frascos de cristal, una dicha eter sulfúrico y acetico y de yodo;

acetato de potasa, espíritu de nitro dulce, acetato de morfina, gridace, carbonato de amoniaco, y aceite de tomillo y de romero, y una dicha precipitado blanco, acido oxalico, tártaro emético, kermes mineral y tierra podrida, á D. Carlos J. Odeiro; una caja abanicos, un arco de violin, pasta de almendra, aceite para el pelo y pomadas, á D. Vicente Michard; 30 barriles carne de vaca salada, á los Sres. Sprague y Compañia; 2 balotes tejidos de algodón, á D. Seguismundo Moret; una caja ruapes negros, una dicha id. blancos, una dicha creas y envueltas, un fardo bretañas angostas, uno dicho id. anchas, uno dicho floretes, uno dicho lienzo para colchones y uno dicho sarga de lana y genero para chalecos, á D. Juan B. Lapoulide y Compañia; una caja alfileres para el pelo, pasta de almendra, pomadas y aceites para el pelo y aguas de olor, y una dicha ojas de lata, laton y china de varias clases, á Don Diego Caset; una dicha gasa-tul, tafetan para mantillas y de Florencia, sarga lisa y arrasada, raso y crespones de seda, gros de Napoles, gasas y pañuelos de id., á D. Lorenzo Ey-mar y sobrinos; una dicha broches para capas y papel para abanicos, á D. José Miguel José Carbó; 4 dichas vidrios planos, á los Sres. Dantez y Orler; un paquete con una alfombra y franjas, á los Sres. Torres y Olave; 2 cajas cagarros á D. Manuel Mathen, y una dicha pañuelos de lana, tafetanes y gasa-tul, y una dicha tafetanes y gasa-tul.

**REAL LOTERIA.**

En la estraccion de la Real Loteria primitiva, celebrada en Madrid la tarde del 28 de Setiembre salieron sorteados los números siguientes:

76=25=36=53=31

**AVISOS.**

En la calle de la Torre, num. 63, frente á la calle de los tres Hornos, se traspasa un almacén de refino con su mostrador, armazon y demas útiles propios para el despacho, y si al comprador acomodaren los efectos se arreglarán con toda equidad.

Se vende un armazon nuevo con cristales, hecho á todo costo y acomodado para cualquiera clase de establecimiento: en la calle Ancha, obrador de zapateria del Madrileño, darán razon.

**TEATRO DE SAN FERNANDO.** = Rey valiente y justiciero y rico hombre de Alcalá (comedia en cinco actos). = Los gallegos zelosos (tonadilla). — El fuera (sajnete) — A las 4½.

**CON REAL PERMISO.** En la Imprenta Gaditana, plaza del del Palillero, número 111.